

# SE MANTIENE CAUTELAR A CATTHY BARRIGA



La ex alcaldesa de Maipú permanece con arresto domiciliario nocturno y arraigo nacional luego que el Ministerio Público no solicitara la prisión preventiva, como se estimaba en círculos políticos.

Cathy Barriga sigue con la misma cautelar que otorgó hace casi una semana la Corte de Apelaciones tras la nueva formalización.

La fiscal Constanza Encina la formalizó en la audiencia de este martes 15 de abril por dos nuevos cargos a Cathy Barriga: malversación de caudales públicos y negociación incompatible, las que se suman a las anteriores con la cual se inició este proceso de formalización: fraude al fisco y falsificación de instrumento público.

La Fiscal señaló la audiencia que la acusada habría utilizado fondos municipales para temas personales, siendo una de ellas la contratación de una niñera para el cuidado personal de su hijo y también para la gestión de causas judiciales personales con una empresa contratada para ver temas judiciales de la Municipalidad. Para estos efectos se solicitó por la Fiscalía 60 días más para investigar los nuevos cargos, tema que no apeló la defensa.

Cathy Barriga, que en esta oportunidad vestía totalmente de amarillo y con una cara muy sonriente se retiró acompañada de

su marido que la acompañó desde la salida de tribunales y la llevó de la mano hasta el auto que la trasladaría a su casa de Malloco (Comuna de Peñaflor).

Esta vez habló Barriga para responder a preguntas sobre su vestimenta amarilla, indicando que Maipú sabía que significa ese color, además para dar gracias a quienes les han manifestado apoyo, especialmente de una pequeña barra de unas 10 personas que esperaron su salida de tribunales.